



República de Colombia Departamento Norte de  
Santander Municipio de El Tarra  
Institución Educativa Rural Bracitos  
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.*  
*Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445*



## PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

**INTEGRANTES:**

**YUMARY OBREGÓN BARBOSA**

**YOLEIDA TORO CORONEL**

**COROMOTO JÁCOME MENESES**

**ZENAIDA PÉREZ QUINTERO**

**LEGDY YOCONDA JAIME BLANCO**

**MARLENY RAMÍREZ GEREZ**

**ZULEIDA CORONEL GALLARDO**

**MILEIDY NAVARRO MARTÍNEZ**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BRACITOS

MUNICPIO EL TARRA 2025



República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



## INTRODUCCIÓN

La educación económica y financiera se concibe como un proceso de crecimiento desde lo económico, cultural y social. El gobierno nacional con la Asociación Bancaria de Colombia junto con el Ministerio de Educación Nacional en 1994, crearon un convenio para la implementación del programa de Educación Económica y financiera o EEF, y mediante el decreto 1860, articularon este programa con las competencias de las áreas básicas y ciudadanas, garantizando el goce de los derechos hacia el conocimiento, habilidades y manejo del proceso financiero, fortaleciendo en los niños, niñas, adolescentes y adultos hacia la apropiación de soluciones en el manejo de su vida económica y financiera.

Es por ello, que el proyecto transversal sobre “LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA”, surge como necesidad de desarrollar fortalezas en la comprensión del entorno económico y financiero, con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables. En nuestro país se hace necesario que desde niños se generen conocimientos que permitan entender la realidad y la económica regional, dada a las cifras de desigualdad y las pocas opciones de vinculación laboral, las cuales reflejan la realidad nacional.

El acceso a la educación desde su punto global permite a cada estudiante ampliar sus conocimientos y enfocar su realidad con su estilo de vida las condiciones culturales, económicas y sociales de cada región. Es por ello que este proyecto en la **Institución Educativa Rural Bracitos**, desarrollado desde el grado 1 hasta grado 11, fortalecerá las competencias de cada uno, en miras de la realidad social y la transformación de espacios sociales y económicos.



República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



## IDENTIFICACIÓN

1. NOMBRE: Institución Educativa Rural Bracitos
2. UBICACIÓN: Departamento Norte de Santander, municipio El Tarra
3. DIRECCION: Villa esperanza
4. CODIGO POSTAL: 548050
5. NUMERO SEDES: 13
6. NATURA LEZA: Mixta
7. CARÁCTER: Oficial
8. JORNADA: Mañana y tarde
9. CALENDARIO: A y B
10. NIVELES: educación inicial (jardín, prejardín y transición) básica primaria, Posprimaria
11. CODIGO DANE: 254670000445
12. RESOLUCION: DECRETO 002665 14 DE NOVIEMBRE del 2023,
  
13. NIT:
14. TOTAL, ESTUDIANTES: 529
15. TUTOR PTA:
16. RECTOR: LC. Oscar Téllez Torrado
17. NÚMERO DE DOCENTES: 34 EDUCADORES



República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN  
DIRECTIVA

## JUSTIFICACIÓN

Como seres humanos estamos en el deber de apropiarnos de las condiciones que nos establece las sociedades, y más cuando son las necesidad que adquirimos las que nos encamina a fomentar criterios de organización y desarrollar un proyectos de vida, la satisfacción de las necesidades van marcadas por un amplio desarrollo económico, el acceder a estas nos vincula en la apropiación de la fijación y adquisición de aprendizajes que nos permitan vincularnos ya adaptarnos a los cambios que nos rodean, necesidades como la alimentación, el vestir, la vivienda se van ajustando a las condiciones de desarrollo académicos que nos brindan la oportunidad de acceder a un nivel de formación académica mayor, ese nivel de formación nos orienta a alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

Las realidades de cada región se convierten en limitaciones para el desarrollo las mismas, los proyectos transversales han permitido fortalecer cada una de las dimensiones y realidades que tiene el ser humano, diferente a las planeaciones curriculares que tienden a convertirse en obstáculos al momento de interactuar con la comunidad.

Este proyecto se desarrollará con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre el manejo económico y las finanzas, aprender a cuidar y conocer los cambios económicos permiten a los adolescentes y familias, fortalecer sus ingresos y conllevar a un proyecto financiero y emprendedor, resaltando los recursos de la región.

el proyecto de educación financiera permite fomentar y encaminar a las comunidades y familias pertenecientes y cercanas a la institución Educativa Rural Bracitos, con el objetivo de fomentar las bases para el manejo económico y financiero y que fomenten procesos de emprendimiento, encaminados en el aprovechamiento de los recursos naturales y bienes propios de la región.

El proyecto está encaminado en la creación y apropiación de las etapas de un proyecto financiero, con el objetivo de conocer el paso a paso.

Los sistemas sociales como la familia y la sociedad permiten interactuar y fortalecer las creencias, valores, sentido de pertenencia, lo que permite interactuar entre las partes, los grupos e individuos aprenden a crear diversas formas de interacción, cada una con sistema de codificación y comunicación propios, lo que conllevan a conocer el lenguaje y apropiación de las mismas.

La educación económica y financiera transversalidad y articulado con el proceso curricular, permite ampliar los conocimientos en aspectos como la ganancia, ingresos, gastos, términos que no solo se conocen sino que deben aplicarse, las competencias ciudadanas, la ética, la tecnología, son áreas que permiten profundizar esta temática, pero desde cualquier otra se puede implementar, la economía es parte de la vida del ser humano y es la que nos mueve a la consecución de satisfacción de nuestras necesidades ya sea alimento, vivienda, vestido o aquellas de mayor interés como adquirir un vehículo, viajes y demás. Lo que promueve el afán e interés por obtener recursos financieros.



## *Misión*

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BRACITOS ofrece formación Integral de calidad, incluyente a estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, desarrollando modelos educativos flexibles, promoviendo una educación basada en valores humanos, éticos, ambientales y saludables, utilizando una metodología activa e innovadora con la participación de la comunidad educativa, donde se fortalecen las competencias básicas y ciudadanas.



LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BRACITOS en el 2028 ofrecerá el servicio educativo desde la primera infancia hasta grado 11°, contribuyendo a la formación integral teniendo en cuenta las realidades del entorno; basados en la formación del ser y el desarrollo de competencias que corresponden a estándares de calidad e inclusión mediante procesos pedagógicos orientados a la excelencia e innovación que reconozcan y promuevan la autonomía del estudiante; apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional implementando y fomentando las prácticas de los valores éticos y morales, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

## **OBJETIVO GENERAL**

Crear y fomentar en los estudiantes la cultura del emprendimiento, a través de la apropiación de la economía y finanzas, mediante la aplicación de las competencias ciudadanas, creando espacios de reflexión y apropiación y aprovechamiento de los recursos propios y de su entorno donde se les da a conocer la importancia de las formas de ahorro e inversión, pensamiento crítico y reflexivo a la hora de tomar decisiones

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar los conceptos de economía y finanzas mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y propios de la región.
- Fomentar el emprendimiento a través de la aplicación de las competencias ciudadanas y manejo financiero (ingresos, gastos, costo)
- Fortalecer la creación, aplicación y permanencia de los proyectos pedagógicos productivos como base para la apropiación del proyecto de educación económica y financiera.
- Construir espacios de reflexión y análisis de resultados mediante la ejecución de los proyectos que les permitan compartir con la comunidad sus experiencias a través de las ferias de emprendimiento.



## MARCO CONCEPTUAL

**Ahorro:** Es la porción del ingreso que se guarda de manera voluntaria para el futuro. Este puede estar ligado a una meta específica –cuando usted guarda dinero para cumplir un objetivo–, se puede destinar para imprevistos o puede por sí solo convertirse en un hábito financiero pensado en el largo plazo. Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual o de medios complejos, no tiene distinción de edad, género, raza o ingresos y es un hábito que se adquiere por decisión propia.

**Capital:**

Se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos bienes destinados a la producción de bienes de consumo. Estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico

**Deuda:** Obligación que tiene una persona de pagar o devolver una cosa, generalmente en dinero o especie.

**Dinero:** Llamamos dinero a todo activo o bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios y además cumple con la función de ser unidad de cuenta y depósito de valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero.

**Economía:** Se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

**Educación económica y financiera (EEF):** La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

**El interés:** Se define como el precio que tiene el dinero, es decir el precio que se paga por el uso del dinero. Este precio tiene su mercado. La tasa de interés constituye un balance entre el riesgo y la posible ganancia en el uso de una cantidad de dinero en situación y tiempo determinado. El precio del dinero (tasa de interés) es el que debe pagar o cobrar por haberlo tomado prestado o por haberlo cedido.

**Finanzas:** Son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero. Algunos de los conceptos comunes entre la economía y las finanzas son dinero, riesgo, mercado, beneficio, liquidez, inversión, costo de oportunidad, apalancamiento, oferta, demanda, precio, tasa de interés, producción, ingreso, impuestos, inflación, deuda y empleo, entre otros.

Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como: dinero, impuestos, inversión, ingresos, gastos, ahorro, alcancía, capital, ganancia, pérdida, interés, porcentaje, monto, presupuesto, deuda, manejo de deuda, sistema financiero, servicios financieros y productos financieros entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

**Ganancia:** Se conoce como ganancia económica o beneficio económico a la utilidad que obtiene el actor de un proceso económico, comercial o productivo. Puede calcularse como los ingresos totales (obtenidos



por las ventas, los intereses de inversiones, etc.) menos los costos totales (gastos de producción, impuestos)

**Gasto:** Es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. Es decir, cuando tenemos un gasto, lo que hacemos es realizar una transacción enviando dinero a cambio de recibir un bien o servicio. Por ejemplo, el uso de luz o comprar comida.

**Impuesto:** Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

**Inversión:** Es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias, toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad.

**Ingresos:** Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

**Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: Deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

**Mercado:** Entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos (Cuevas, 1994:15); emerge cuando los agentes económicos (hogares, empresas y sector público) interactúan para satisfacer sus propias necesidades. El mercado es el punto economía.

**Monto:** Cantidad de dinero que se tiene que pagar o que se recibe al finalizar el plazo pactado.

**Porcentaje:** Número o cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades. El porcentaje También se le llama comúnmente tanto por ciento donde *por ciento* significa «de cada cien unidades». El porcentaje se denota utilizando el símbolo «%», que matemáticamente equivale al factor 0,01 y que se debe escribir después del número al que se refiere.

**Perdida:** La pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean superiores a los ingresos

**Presupuesto:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

**Productos financieros:** Los productos financieros se refieren a instrumentos que ayudan a ahorrar e invertir de formas diversas, adecuadas al nivel de riesgo que cada inversor esté dispuesto a asumir. Existen tres tipos de productos financieros.

- Productos financieros de ahorros:** Son productos financieros enfocados a acumular el dinero que vamos ahorrando mes a mes. A cambio recibimos un beneficio en forma de intereses
- Productos financieros de inversión:** son fondo de inversión en el que los ahorradores colocan su dinero para poder invertir de forma conjunta y diversificar así las fuentes de sus ingresos.
- Productos financieros de financiación:** Estos tienen como principal objetivo aportarnos un dinero extra en caso de que lo necesitemos, los más comunes son los créditos, las tarjetas de crédito y las hipotecas.



**Realidad económica:** s aquella en la cual se desarrollan las prácticas cotidianas de la vida material de las personas, las sociedades y los Estados; esta ciencia se basa en que los mercados son espacios de interacción privilegiados.

**Servicios financieros:** Los servicios financieros son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, bróker de bolsa, fondos.

**Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el Sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

## MARCO LEGAL

Es importante conocer y tener en cuenta el proceso de formación y adaptación que desde el ámbito legal la Educación Económica y Financiera (EEF) ha tenido, con ello nos permite tener claridad al momento de interactuar y ponerla en práctica, al desarrollarla promueve el conocimiento de la transformación que esta ha tenido y como a las realidades sociales se ha adaptado, se establecen las funciones esenciales marcadas en la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación, es importante tener en cuenta los dos tipos de educación que se manejan en Colombia, la Formal y la no formal.

Constitución Política de Colombia: El artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica. Como una de las áreas fundamentales y obligatorias de la educación: “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.

Por otra parte, el artículo 31 de la Ley 115 de 1994 también se refiere al “desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

A partir de 1998 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publica los lineamientos y estándares de las diferentes áreas básicas, en los que se hace evidente el objetivo de desarrollar competencias básicas y ciudadanas que se consideran importantes para la formación de ciudadanos con mayor capacidad de hacer mejor uso de los recursos económicos disponibles, tomar decisiones acertadas sobre su vida y ser socialmente. La Reforma Financiera de 2009 (Ley 1328) establece, en varios artículos, que las



instituciones del sector financiero, tanto las de carácter público como las privadas, deben procurar una adecuada educación e información financiera de los consumidores.

- La Ley 1014 de 2006 **Emprendimiento** en instituciones educativas. Cartilla 39

MEN.

□ Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

□ Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

□ Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

□ Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

□ Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

## DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta la realidad social del municipio de El Tarra, es importante destacar un nivel de ocupación hacia la agricultura, en el cual solo establece producción primaria, y con altos niveles de internación de productos de otros sectores, lo que conlleva a tener en cuenta abordar el proceso desde las riquezas de la región y poder contar con talento humano que reconozca el potencial de su región.

La población estudiantil de la I.E.R. Bracitos está compuesta por niños, niñas, jóvenes y adolescentes provenientes del casco urbano y otros de la parte rural (con diferencias en distancias y tiempo para llegar a la sede principal en el caso de secundaria). Su caracterización es de padres que se dedican en su mayoría a la agricultura, y en menor porcentaje al comercio. En muchos casos, son estudiantes cuyos hogares son disfuncionales, con escaso nivel académico de sus tutores y, en una gran mayoría son personas con un estrato socio económico bajo, a la cual es de resaltar la realidad social y los conflictos internos que dada su ubicación geográfica e historia política y social han fomentado aspectos negativos de la misma y que conlleva a limitar y forjar expectativas de vida.



República de Colombia Departamento Norte de  
Santander Municipio de El Tarra  
Institución Educativa Rural Bracitos  
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.*  
*Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445*



Actualmente se cuenta con 13 sedes. En el casco urbano funciona la sede Villa esperanza con primaria secundaria, igualmente la sede principal bracitos que también funciona primaria y secundaria. Las demás sedes se encuentran dispersa y en zonas rurales que dado a sus condiciones geográficas el acceso a ellas es por vehículo de motocicleta, sin prever las condiciones cuando llueve.

La institución educativa reconoce la realidad social y política que tiene el municipio y la visualización de este, a nivel nacional e internacional, por lo que se centra en adaptar su horizonte institucional a la vida concreta de su comunidad, a responder sus necesidades y problemáticas, a reflejar su cultura, sus inquietudes, de ahí que deba estar involucrada en la vida misma del sector. Este proyecto permite que se dé la interacción entre las dos partes y que sean sus propios habitantes quienes logren fomentar nuevas formas de emprendimiento en la región.

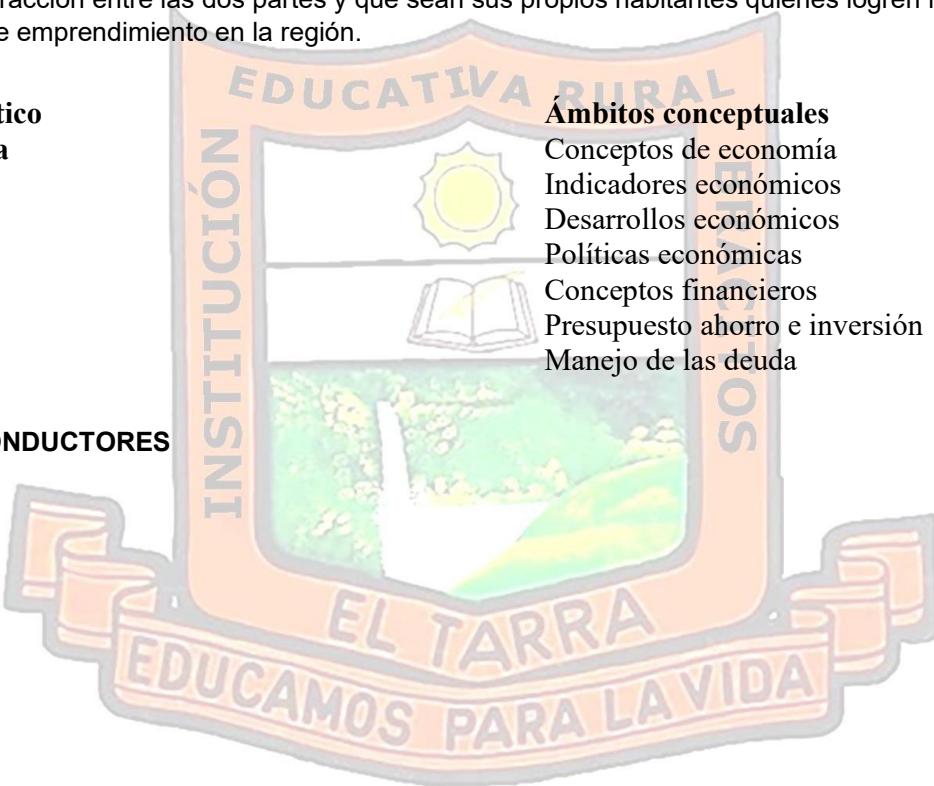
**Eje temático**  
**Economía**

**Finanzas**

**HILO CONDUCTORES**

**Ámbitos conceptuales**

Conceptos de economía  
Indicadores económicos  
Desarrollos económicos  
Políticas económicas  
Conceptos financieros  
Presupuesto ahorro e inversión  
Manejo de las deuda



## REFERENTES CONCEPTUALES

Economía

Conceptualización  
económica

Indicadores económicos

Desarrollo económico

políticas económicas



- Los recursos
- Noción de economía
- Tipos de recursos
- Escasez y abundancia de recursos
- Uso, responsabilidad y cuidado de los recursos
- Bienes y servicios
- Compra y venta
- Oferta y demanda
- Precio
- Derecho a un ambiente sano
- Sectores económicos

- Definición de indicador y clases de indicadores
- Indicadores económicos
- Poder adquisitivo
- Consumo
- Calidad de vida
- Índice de desarrollo humano
- Inflación
- Causas y efectos
- Estrategias para afrontar la inflación
- Producto interno bruto (PIB)
- Tasa de cambio
- Unidad de valor real (UVR)
- Tasa de desempleo
- Devaluación nominal y real
- Índice de precios de vivienda usada (IPVU)

- Crecimiento, desarrollo y bienestar económico
- Cuidado y preservación de los recursos
- Prácticas de consumo responsable
- Conceptualización básica de Desarrollo Sostenible
- Economía solidaria
- Crisis económica
- Distribución de la riqueza
- Ciclo económico
- Noción de emprendimiento

- Noción básica de normas y políticas
- Funciones del estado
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Importación y exportación
- Definición de ingresos y gastos de la nación
- Definición de impuestos responsabilidad en el pago de impuestos
- Participación ciudadana
- Ley general de defensa del

- Definiciones básicas de política monetaria, económica y fiscal
- Regalías
- Devaluación, revaluación
- globalización

## 11. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto se sugieren las siguientes estrategias metodológicas con el fin de ayudar al estudiante en el cumplimiento del objetivo de su proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, se insta a utilizar la siguiente metodología:

- Diagnóstico
- Exploración de preconceptos.
- Pregunta orientadora
- Clase teórico- práctica
- Aprendizaje grupal
- Trabajo investigativo
- Uso de las TIC

## TEMAS DEL PROGRAMA

Los temas que se desarrollarán son:

- El dinero y el consumo en los jóvenes. El concepto del dinero, origen e historia de la moneda, los billetes. No siempre lo que deseamos es lo que necesitamos realmente, qué es el consumo, los jóvenes y el consumo.
- La economía y el ahorro. Qué es la economía, cómo aplicar la economía en nuestra vida diaria, qué es el ahorro, modalidades del ahorro.
- Algunos conceptos básicos en economía. Los impuestos, inflación-deflación, devaluación, cómo se define el precio de un producto y servicio.
- Elabora tu propio presupuesto. Definición de presupuesto, finanzas, utilidad, cómo hacer un presupuesto, los conceptos de egresos e ingresos.
- Planear y organizar: Habilidades importantes para lograr metas y objetivos. Qué es planear y organizar, cómo empezar a desarrollar estas habilidades.
- Algunas entidades del sistema financiero colombiano. Algunas entidades que conforman el Sistema Financiero Colombiano, servicios y productos ofrece, que relevancia tiene el Banco Central en los países, cuáles son sus funciones.



## 12. EVALUACIÓN

El proyecto presenta los desempeños sugeridos por cada ámbito conceptual y grado para el eje temático económico y financiero; su propósito es orientar las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes.

Los siguientes criterios guían el proceso de evaluación en el aula:

- Mantener coherencia entre los procesos de enseñanza y las técnicas e instrumentos de evaluación.
  - Realizar procesos de evaluación de nociones y concepciones previas de las y los estudiantes con el fin de tener un punto de partida para fijar metas de aprendizaje.
  - Utilizar instrumentos de evaluación que valoren aspectos relevantes del contexto y la cotidianidad de las y los estudiantes.
  - Diseñar formas diversas e innovadoras de evaluación capaces de generar interés en las y los estudiantes, de manera que estos reconozcan la funcionalidad y utilidad de lo que aprenden. Valorar las construcciones e interpretaciones de las y los estudiantes como producto del proceso de enseñanza y de otras fuentes o recursos utilizados.
  - Promover por medio de la evaluación, el pensamiento crítico, la autonomía interpretativa y la toma de decisiones.
- Promover el intercambio de opiniones y la interacción entre las y los estudiantes y, entre estos y el docente en los procesos de evaluación.
- Incorporar elementos éticos en las evaluaciones para permitir que las y los estudiantes argumenten su posición personal y tengan la oportunidad de comprender el punto de vista de los otros.

### MATRIZ PEDAGÓGICA

#### HILO CONDUCTOR

- Cultura del ahorro y emprendimiento

#### LO QUE QUEREMOS LOGRAR

- Implementar la práctica de la cultura del ahorro y el emprendimiento

#### COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS A QUE APUNTA

- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

#### RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS (SI LOS HAY)

- Se relaciona con el proyecto ambiental escolar (PRAE), porque se va a utilizar material reciclable.
- Se relaciona con el proyecto promoción estilo de vida saludable, al involucrar un buen hábito del ahorro estamos aportando a un buen estilo de vida y formando hábitos de liderazgo.
- Se relaciona con el proyecto Educación para el ejercicio de los derechos humanos ( EEDH), por medio de este proyecto buscamos que los niños se apropien de valores; para que de esta manera se preparen para afrontar las situaciones que se le presenten en la vida y si mismo le den el valor a este derecho fundamental.

#### ¿CÓMO HACERLO?

Como primer paso, se realizará una sensibilización con todos los educandos que van hacer parte del proyecto, donde se les da a conocer todos los objetivos pautas, finalidades, la importancia y lo que se quiere lograr con el mismo.



República de Colombia Departamento Norte de  
Santander Municipio de El Tarra  
Institución Educativa Rural Bracitos  
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.*  
*Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445*



**Como segundo paso**, se les informa a los padres de familia o acudientes a cerca de la intensión del proyecto y la importancia que este tiene para los educandos, al mismo tiempo que se les pide el apoyo, como también se les hace la invitación a que se involucren y sean partícipes del mismo.

**El tercer paso**, seguir el desarrollo del proyecto.

### ¿CON QUIÉNES?

El proyecto se realiza con la comunidad educativa de **La Institución Educativa Rural Bracitos** (Educandos de los grados 0° a 11°, padres de familia o acudientes, docentes y rector)

### ¿RECURSOS CON QUE CONTAMOS?

- Recursos humanos
- Material fungible (tijeras, colbón, papel, marcadores, colores, etc.)

### ¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? (PRODUCTO)

Que los educandos se hayan apropiado del proyecto, con responsabilidad y compromiso, que genere un impacto positivo en toda la comunidad educativa.

### Temáticas para tener en cuenta

-Economía y finanzas: - concepto de economía – conceptos financieros - ahorro e inversión - presupuesto

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proyecto de Educación financiera y económica se basa en enseñar a los estudiantes el concepto de ingreso y gasto, el valor de un bien o servicio, el concepto del dinero y su uso y las relaciones financieras. Para ello se siguen unos criterios básicos que a continuación se mencionan:

1. Identificar las dimensiones del proyecto de vida para el emprendimiento.
2. Implementar planes de ahorro familiar en los servicios públicos.
3. Interacción con el dinero y su significado. (interacción con billetes didácticos)
4. Juegos en relación al análisis financiero y económico (Tío rico, La tienda escolar, Monopolio)
5. Conceptos y asimilación de bienes y servicios ofertados en el mercado colombiano.
6. Identificar y llevar a la práctica las competencias financieras: producir, administrar, uso de crédito, invertir.
7. Estudio financiero de las entradas, salidas y ahorro realizadas en la familia durante un periodo de tiempo.
8. Realización de talleres sobre finanzas y economía con estudiantes y padres de familia.

### CONCLUSIÓN

Al finalizar este proyecto se pretende fomentar en los estudiantes la importancia de la cultura del ahorro y el emprendimiento como una forma de progreso y bienestar, logrando así dejar en ellos una semilla que les sirva como punto de partida para la consecución.



República de Colombia Departamento Norte de  
Santander Municipio de El Tarra  
Institución Educativa Rural Bracitos  
*Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.*  
*Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445*



## BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de educación Nacional. Documento N° 26. Mi plan, mi vida, mi futuro. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.

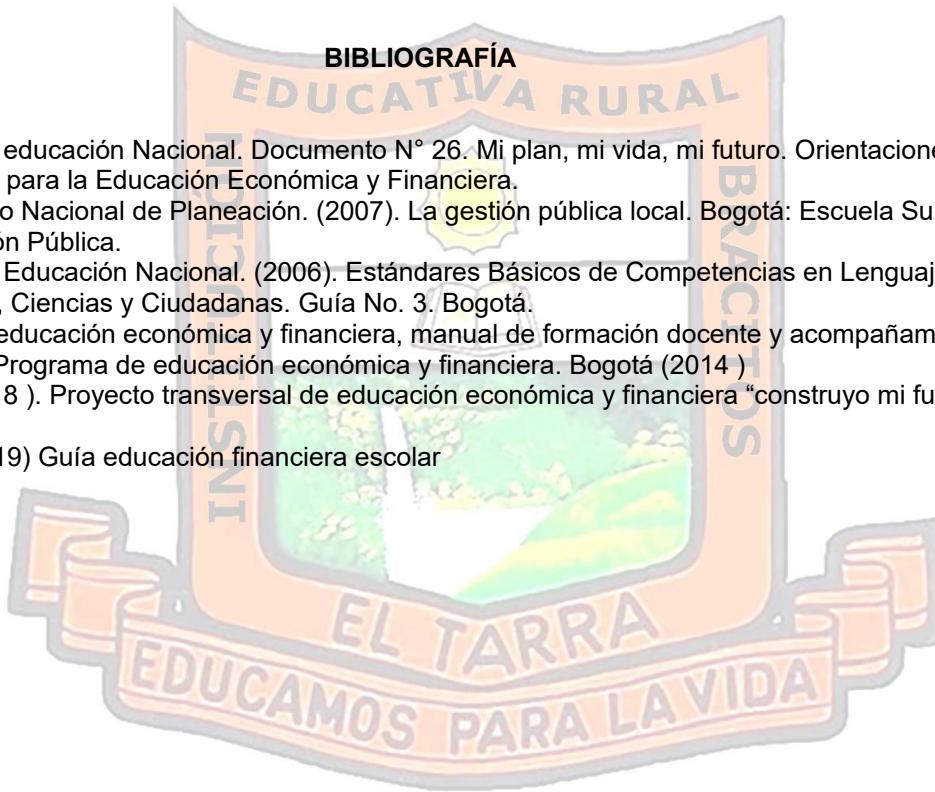
Departamento Nacional de Planeación. (2007). La gestión pública local. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía No. 3. Bogotá.

Proyecto de educación económica y financiera, manual de formación docente y acompañamiento institucional Programa de educación económica y financiera. Bogotá (2014 )

Zafra, J. (2018 ). Proyecto transversal de educación económica y financiera "construyo mi futuro" Sardinata.

Cano, N. Orozco, F. (2019) Guía educación financiera escolar





República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



## PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN ?	¿CUÁND O?	EVIDENCIA S EN	INDICAD OR
Conformación del comité financiero	Voluntariamente tres participantes de cada grupo, decide formar parte del comité financiero.	Líder del grupo cada uno de los integrantes del comité financiero.		Fotografías, acta de comité de emprendimiento	#Estudiantes participantes #total de estudiantes
Aprendiendo a cuidar el dinero	Cada docente elabora alcancías con sus estudiantes con material reciclable.	Docentes y estudiantes de cada sede	A partir del día 3 de febrero del 2025.	Fotografías y manualidades.	#Estudiantes participantes #total de estudiantes
Conformación de equipos financieros para presentar en las ferias de emprendimiento.	Cada docente interesado, especialmente los líderes del proyecto realizaran actividades lúdicas relacionadas con temas financieros, descriptos en el proyecto, Utilizando recursos de	Docentes líderes del proyecto. Líder del proyecto		Fotografías, documentos, entre otros, fotografías	#Estudiantes participantes #total de estudiantes



República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

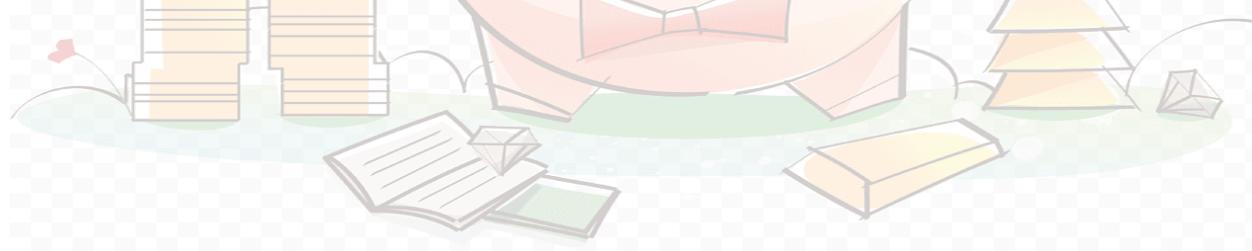
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



	contesto, para crear productos útiles a la comunidad educativa.				
Feria de emprendimiento escolar.	Los estudiantes con su docente de aula elaboraron un producto o servicio que puedan vender (alimento o artesanía)	Docentes y estudiantes	Por definir	Stand de productos realizados por estudiantes y docentes.	#Estudiantes participant es #total de estudiantes





República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



## Actividades Propuestas

### A. Para Primaria

#### 1. Juego: La Tiendita Escolar

Crear una tienda ficticia donde los niños aprendan a manejar dinero (monedas y billetes de juguete).

Conceptos: Ahorro, gasto, intercambio y valor del dinero.

#### 2. Cuentos y Dinero

Leer historias sobre personajes que toman decisiones financieras (ejemplo: ahorrar para comprar algo importante).

Actividad complementaria: Dibuja tu propio "sueño financiero".

#### 3. El Árbol del Ahorro

Manualidad en la que cada niño escribe metas de ahorro y los pasos para lograrlas.

#### 4. Aprendiendo con Juegos de Mesa

Introducir juegos como el Monopoly o el Juego de la Oca Financiera.

### B. Para Secundaria

#### 1. Simulación: Crea tu Negocio

En equipos, desarrollar ideas de negocio con recursos ficticios.

Presentación de planes simples de ingresos y gastos.

#### 2. Presupuesto Familiar Básico

Enseñar a armar un presupuesto ficticio con ingresos y gastos.

Discusión sobre ahorro y la importancia de los imprevistos.

#### 3. Cultura y Economía Local

Investigar sobre productos y servicios emblemáticos de la comunidad.



República de Colombia Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



Reflexionar sobre cómo podrían emprender en torno a ellos.

#### 4. Feria de Emprendimiento Escolar

Crear productos o servicios simples para una feria escolar.

Evaluar costos, ganancias y estrategias de venta.